

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6397** *WALURIGA, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 193/2009, dimanante de autos número 945/08, a instancia de Alejandro Sivianes Sánchez, contra Waluriga, Sociedad Limitada, en la que con fecha 23 de marzo de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Waluriga Sociedad Limitada, con CIF B80990377, en situación de insolvencia por importe de 4.942,73 euros de principal, más la cantidad de 989 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100019624-1